**PERSONAJES DEL SUR (CANDELARIA):**

# Dª. ELOÍNA PESTANO MARTÍN (1913-2000),

**JORNALERA, GANGOCHERA, VENTERA, PROMOTORA DE UN SALÓN DE BAILE Y UN TERRERO DE LUCHA CANARIA, COCINERA, CURANDERA, AMORTAJADORA Y PARTERA, QUE DA NOMBRE A UNA CALLE DE BARRANCO HONDO**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)
[blog.octaviordelgado.es]

Este artículo está dedicado a una recordada vecina de Barranco Hondo, quien desarrolló una intensa y polifacética actividad en dicho pueblo, donde trabajó como jornalera, gangochera y ventera. Asimismo, fue promotora de un salón de baile, gracias al cual se formaron muchas parejas que terminaron en matrimonios, así como de un terrero de lucha canaria para uso del "C.L. Tinerfe". Además, ejerció como cocinera en las bodas, amortajadora, curandera y partera, cubriendo en parte la falta de asistencia sanitaria pública en ese pueblo. En reconocimiento a esa intensa labor, en su mayor parte altruista, recientemente el Ayuntamiento de Candelaria le ha dado su nombre a una calle del municipio.

Doña Eloína Pestano Martín.

## SU CONOCIDA FAMILIA

Nuestra biografiada nació en Igueste de Candelaria el 20 de noviembre de 1913, a las tres de la madrugada, siendo hija de los agricultores don Félix Pestano de León y doña Leonor Martín Padrón, naturales de dicho pueblo. Dos días después, su nacimiento fue inscrito en el Registro Civil de Candelaria, ante el juez don Juan Reyes Fariña y el secretario accidental don

Aniano Cruz, siendo testigos don Pedro Tejera y don Juan González; pero, curiosamente, en su partida se anotó que había nacido el 22 de noviembre. Poco tiempo después fue bautizada en la iglesia de la Santísima Trinidad por el cura párroco don José Trujillo y Trujillo, aunque su partida fue inscrita en la parroquia matriz de Santa Ana de Candelaria, con la fecha correcta de nacimiento; y se le puso por nombre "*Eloína Felicia*".

Fue la segunda de cuatro hermanos, siendo los restantes: *doña Trinidad Pestano Martín* (1910-1995), casada con don Fernando Martín Delgado; *don Félix Pestano Martín* (1923-2009), conocido por "*Sinencio*", hermano del Cristo de la Buena Muerte, quien casó con doña Ofelia Ramos del Castillo; y *don Tomás Pestano Martín*, conocido por "*Antonio*", esposo de doña Inocencia Ramos Núñez; todos ellos con sucesión. En su familia destacó uno de sus primos hermanos, *don Arturo Pestano Castillo* (1925-1978), quien fue jefe de máquinas de la Marina Mercante y suboficial de la Milicia Naval Universitaria.

Volviendo a doña Eloína, en su infancia no pudo ir a la escuela, por lo que nunca aprendió a leer ni a escribir. A los 13 años de edad se estableció en Barranco Hondo con su tía Asunción y, años más tarde, también se trasladaron a este pueblo su madre y sus hermanos, a los que mucho tiempo después seguiría su padre, ya en su vejez.

Su madre, doña Leonor Martín Padrón, quien convivió con nuestra biografiada, murió en Barranco Hondo el 12 de febrero de 1951, a las diez de la noche, tras recibir los Santos Sacramentos y cuando contaba 70 años de edad; al día siguiente se efectuó el sepelio en la parroquia de San José por el cura ecónomo fray Ramón Fernández y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicho pueblo. Le sobrevivió don Félix Pestano de León, quien pasó los últimos años de su vida con su hija Trinidad y también murió en Barranco Hondo el 26 de diciembre de 1966, a las doce de la noche, tras recibir el Santo Sacramento de la unción de enfermos y cuando contaba 81 años de edad; al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San José por fray Norberto Samblás Villajos, y a continuación fue sepultado en el cementerio de esa localidad.

**JORNALERA, GANGOCHERA Y VENTERA**

Centrándonos en nuestra biografiada, siendo aún soltera trabajó como jornalera agrícola en una finca del Lomo del Medio del pueblo de Barranco Hondo.

Luego, el 11 de noviembre de 1933, a punto de cumplir los 20 años de edad, contrajo matrimonio en la iglesia de San José de Barranco Hondo (aunque la partida fue inscrita en la parroquia de Santa Ana) con don Florencio González Ramos, de 18 años, natural y vecino de dicho pueblo e hijo de don Juan González Fariña (por entonces ausente en la isla de Cuba) y doña Juana Ramos Delgado; los casó el cura encargado fray Ramón Fernández y actuaron como padrinos don Venancio Pestano Marrero (quien fue cartero y alcalde de barrio) y su esposa, doña Adela Marrero Coello, vecinos de Igueste, siendo testigos don Fermín Higuera y don Antonio Cruz, que lo eran de Barranco Hondo.

Don Florencio trabajó como peón de albañil, cabuquero de galerías y obrero de la refinería; también fue clarinete de la Banda de Música "Tres de Mayo" de Barranco Hondo, hermano del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y miembro de la comisión de fiestas.

Con respecto a doña Eloína, después de casada trabajó como gangochera, desplazándose primero a pie hasta Candelaria y sus distintos barrios, y con posterioridad, en el camión de don Antonio Alonso, a Güímar, San Miguel de Abona y Guía de Isora; en dichas localidades compraba gallinas, conejos, baifos, huevos, papas, etc., que luego vendía en la "Recova Vieja" de Santa Cruz de Tenerife.

Posteriormente, puso una venta en Barranco Hondo, en la calle hoy conocida como El Terrerito y junto al local donde luego se instaló la oficina de la Caja General de Ahorros. En ella vendía todo tipo de comestibles, aceite, vinagre, azúcar, sal, café, etc., así como lonas, velas y otros muchos productos de primera necesidad; aunque también servía de bar, en el que

los vecinos podían tomar un vaso de vino, una cerveza o un refresco, así como diversas tapas. Nunca tuvo empleados, pero le ayudaban sus hijas. Es de destacar que, con mucha frecuencia, doña Eloína solía fiar las compras a los vecinos, hasta que cobrasen el dinero de la zafra. Mantuvo la venta hasta su jubilación y luego la continuó su hija Adela, a la que ayudó estando ya jubilada; y ahora la mantiene su nieta Carolina.

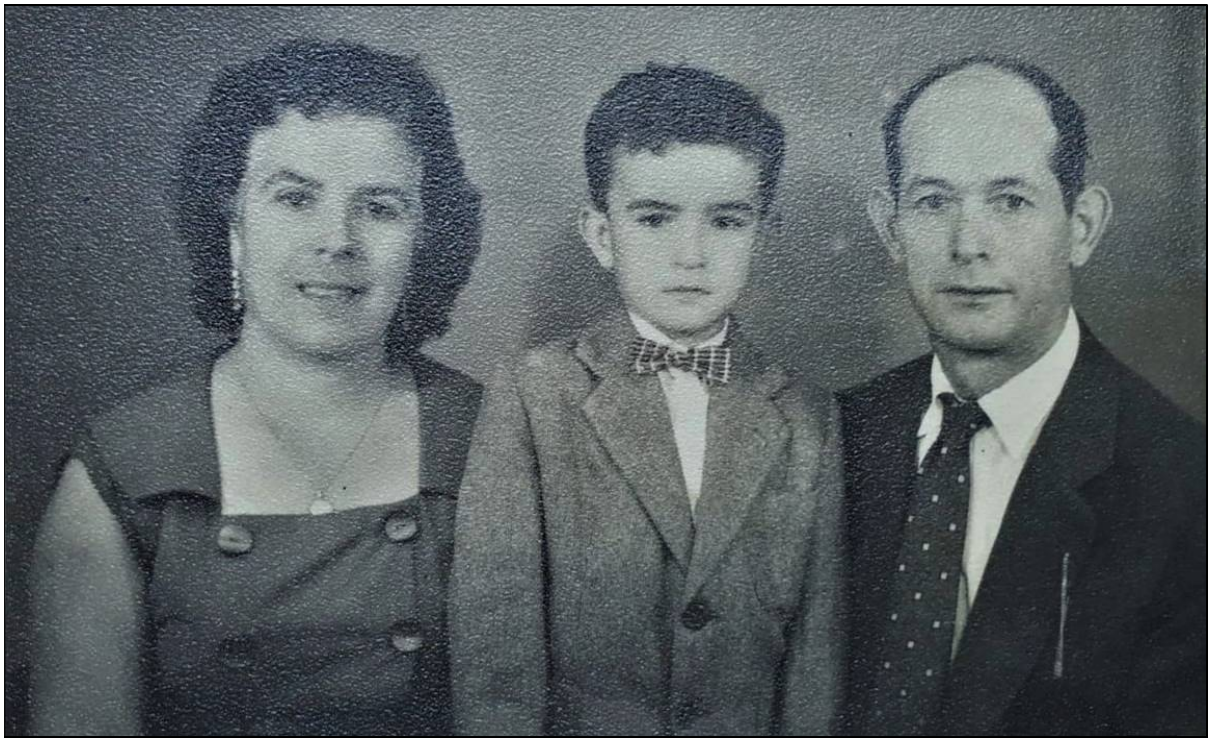

Doña Eloína Pestano Martín, su esposo, don Florencio González Ramos, y su nieto Pedro.

**PROMOTORA DE UN SALÓN DE BAILE Y UN TERRERO DE LUCHA CANARIA**

Simultáneamente, hacia 1953 y con la colaboración de su esposo, nuestra biografiada construyó un salón para bailes junto a su casa, en el que habilitó los correspondientes servicios, tanto para hombres como para mujeres, así como un cuartito para la taquilla; luego se efectuó una reforma, en la que se demolió el escenario para ampliarlo, aunque disminuyó su altura. Durante los bailes abría como cantina su venta-bar, en la que puso una barra nueva con motivo de la citada reforma, la cual era atendida por ella, junto a sus hijas y yernos. Su marido vendía las entradas y en los años finales las recogía su nieto Pedro, quien actuaba como portero. Como curiosidad, las últimas entradas costaban 50 pesetas. Para esta actividad, doña Eloína compró un motor de gasoil, que permitía a las orquestas contar con equipo eléctrico para sus actuaciones, aunque luego lo utilizó también para dar energía eléctrica a su venta.

Ella misma tramitaba los permisos para los bailes en la Sociedad de Autores, que por entonces tenía su sede comarcal en Arafo, y luego los llevaba al Gobierno Civil, que debía autorizarlos. Los bailes se celebraban los sábados y un par de veces al mes, así como cuando había alguna boda y lo pedían los novios, suspendiéndose en caso de muerte de algún vecino del pueblo. A ellos solía acudir mucha gente de fuera e inicialmente eran amenizados por conjuntos de cuerdas; pero luego actuaron en dicho recinto las orquestas más populares de la comarca, entre las que se recuerdan, entre otras: la “España” de Arafo, la “Tenerife” de Las Cuevecitas, “Los Guanches” de Igueste, la “Columbia”, “Los Vengadores” y “Sony Boys” de Barranco Hondo y, en contadas ocasiones, la prestigiosa orquesta “Nick-and-Randy”, que era la que más cobraba.

Gracias a esos bailes organizados por nuestra biografiada se formaron muchas parejas en Barranco Hondo, muchos noviazgos que terminaron en matrimonios, pues solo en ellos y en las fiestas los chicos y las chicas del pueblo tenían la oportunidad de conocerse, por lo que eran los propios jóvenes quienes se acercaban a la venta de doña Eloína para pedirle que hiciese bailes. Muchos de ellos no eran rentables, porque no se vendían suficientes entradas, pero los gastos se cubrían gracias a los recordados "*pajareros*" (Salvador, Domingo, Indalecio, Juan Castillo, Antonio "*Barrigón*", Laureano "*El Pino*" y alguno más), quienes liquidaban las existencias de garbanzas en la mesa de la cocina, a veces enriquecidas para aumentar la cantidad de alimento, echándole un paquete de gofio dentro del propio caldero de garbanzas; en torno a la mesa, les amanecía a estos conocidos barrancohonderos en muchas ocasiones; gracias a esa providencial aportación económica los bailes pudieron continuar celebrándose durante muchos años y las jóvenes de Barranco Hondo pudieron seguir conociendo a los chicos de otros pueblos, que con ese motivo se acercaban hasta aquí. Pero, a pesar del interés vecinal, doña Eloína decidió dar por finalizada esta actividad hacia 1970, tras decaer mucho la asistencia y producirse algunas peleas en los bailes.

Doña Eloína Pestano y su esposo, don Florencio González Ramos, sentados delante con su nieto Pedro, como padrinos de la boda de don Francisco Rodríguez y doña Inés Ramos.

Siguiendo con sus iniciativas, en la trasera de la venta y de su casa, doña Eloína y su esposo habilitaron un campo de lucha canaria, con sus correspondientes gradas de bloques, que fue conocido como "El Terrerito", para uso del recordado "C.L. Tinerfe" de Barranco Hondo, terrero que entró en funcionamiento hacia 1960 y continuó hasta 1965, en que se disolvió temporalmente dicho club, pero terminó dando nombre a la calle. En esos encuentros

de lucha, doña Eloína abría al público los servicios de su salón, pues en el de mujeres incluso se duchaban los luchadores; también abría su venta-bar, que funcionaba como cantina y era atendida por ella y su familia; pero nunca cobraba el alumbrado eléctrico que suministraba desde su motor.

### COCINERA, CURANDERA, PARTERA Y AMORTAJADORA

Otra actividad en la que destacó nuestra biografiada fue la de cocinera en las bodas, en la que comenzó ayudando a su suegra, doña Juana Ramos Delgado, y luego continuó ella en solitario hasta los años setenta, aunque en los últimos años también contó con la ayuda de su nieto Pedro. El menú más habitual era: sopa, garbanzas y pescado salado, aunque para las familias más pudientes sustituía el último plato por carne de cabra. Al final de la comida, pasaba una palangana con agua y pétalos de rosas, así como una toalla, para que los comensales se lavaran y secaran las manos. Esas comidas se celebraban con frecuencia en la cercana huerta de don Juan "*Curita*", a la que llevaba el alumbrado desde el motor de su casa; aunque también las hacían en algunos salones particulares. Por este trabajo doña Eloína no cobraba, pero algún familiar de los recién casados solía hacer una recolecta para ella entre los asistentes, al tiempo que se pasaba la palangana. Como cocinera también ayudó a doña Evarista Rivero, esposa de don Álvaro Peña, en la fonda-bar que éstos regentaban, así como a doña Herminia Díaz por la fiesta, primero en su quiosco y luego en su casa.

Doña Eloína Pestano Martín como cocinera. De izquierda a derecha: su yerno, don Álvaro Alonso; su hija, doña Rosario González; doña Eloína; doña Herminia Díaz y su hijo Manuel.

Además, el claro compromiso social de doña Eloína Pestano le llevó a ejercer como curandera, pues ponía inyecciones, sacaba picos, curaba heridas y quistes, etc., lo que aprendió a hacer de manera autodidacta y llevó a cabo durante varias décadas, cubriendo en parte la falta de asistencia sanitaria pública en dicha localidad. Asimismo, al ser una mujer muy dispuesta y de gran fortaleza, después de casada y durante tres décadas, hasta mediados de los años sesenta, también actuó como partera, trayendo al mundo más de un centenar de niños, solo en Barranco Hondo; y al mismo tiempo amortajaba a los fallecidos en el pueblo, lo que continuó haciendo hasta los años setenta. Por lo que doña Eloína marcó la vida de

muchos barrancohonderos, desde el nacimiento hasta la muerte, a pesar de que no cobraba por realizar dichas labores.

**FALLECIMIENTO, DESCENDENCIA Y NOMINACIÓN DE UNA CALLE**

Su marido, don Florencio González Ramos, murió en el Hospital del Tórax de San Cristóbal de La Laguna el domingo 7 de marzo de 1999, a las siete y media de la mañana, cuando contaba 85 años de edad. A las cinco menos cuarto de la tarde del día siguiente se efectuó el sepelio, desde la cripta de San Juan de Barranco Hondo hasta la parroquia de San José, donde se ofició el funeral por el cura párroco dominico fray Rafael Antonio Tejera Parrilla, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicho pueblo.

Solo le sobrevivió diez meses doña Eloína Felicia Pestano Martín, pues falleció en la Clínica "San Juan de Dios" de Santa Cruz de Tenerife el domingo 9 de enero del año 2000, a las doce del día, cuando contaba 86 años de edad. A las cuatro menos cuarto de la tarde del día siguiente se efectuó el sepelio desde la cripta de San Juan de Barranco Hondo a la parroquia de San José, donde se oficiaron las honras fúnebres por el mencionado cura párroco fray Rafael Antonio Tejera Parrilla, y a continuación fue trasladada al cementerio de dicha localidad, en el que recibió sepultura.

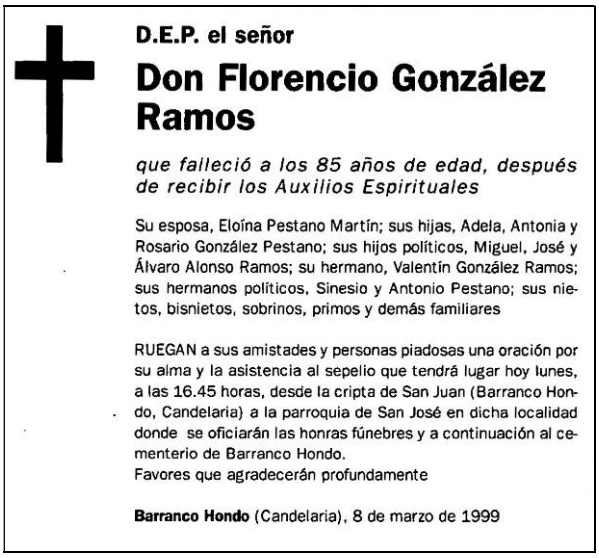

**D.E.P. el señor**

**Don Florencio González Ramos**

*que falleció a los 85 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales*

Su esposa, Eloína Pestano Martín; sus hijas, Adela, Antonia y Rosario González Pestano; sus hijos políticos, Miguel, José y Álvaro Alonso Ramos; su hermano, Valentín González Ramos; sus hermanos políticos, Sinesio y Antonio Pestano; sus nietos, bisnietos, sobrinos, primos y demás familiares

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia al sepelio que tendrá lugar hoy lunes, a las 16.45 horas, desde la cripta de San Juan (Barranco Hondo, Candelaria) a la parroquia de San José en dicha localidad donde se oficiarán las honras fúnebres y a continuación al cementerio de Barranco Hondo.
Favores que agradecerán profundamente

**Barranco Hondo** (Candelaria), 8 de marzo de 1999

**D.E.P. la señora**

**Doña Eloína Felicia Pestano Martín**

*que falleció a los 86 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales*

Sus hijas, Adela, Antonia y Rosario González Pestano; sus hijos políticos, Miguel Santos, José Oramas y Álvaro Alonso; sus hermanos, Sinencio y Antonio Pestano Martín; sus hermanas políticas, Ofelia e Inocencia; sus nietos, bisnietos, sobrinos, primos y demás familiares

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia al sepelio que tendrá lugar hoy lunes, a las 15.45 horas, desde la cripta de San Juan (Barranco Hondo) a la parroquia de San José en dicha localidad, donde se oficiarán las honras fúnebres y a continuación al cemeterio del mismo municipio.
Favores que agradecerán profundamente.

**Barranco Hondo,** 10 de enero de 2000

Esquelas de don Florencio González Ramos y doña Eloína Pestano Martín, publicadas en *Diario de Avisos*.

En el momento de su muerte, nuestra biografiada seguía domiciliada en la calle El Terrerito de este pueblo, viuda de don Florencio González Ramos, con quien había procreado tres hijas, nacidas en Barranco Hondo: *doña Adela González Pestano*, quien casó con don Miguel Santos Delgado, conocido por "*Miguel Pío*", de la misma naturaleza; *doña Antonia González Pestano*, esposa de don José González Oramas, natural de El Río de Arico; y *doña Rosario González Pestano*, casada con don Álvaro Alonso Ramos, nacido también en Barranco Hondo. De sus respectivos enlaces, ellas les dieron nueve nietos: Pedro (quien vivió durante 15 años con sus abuelos), Dámaso, Carolina, Leonor, Juan José, Mágen, Luisa, Álvaro y David.

Por todo lo expuesto, en reconocimiento al firme compromiso social que doña Eloína Pestano Martín asumió con Barranco Hondo durante casi toda su vida y recogiendo el sentir popular, la Mesa Comunitaria de dicho pueblo propuso al Ayuntamiento que se diese su nombre a un espacio público. Tras incoarse el oportuno expediente, que se tramitó en sentido favorable, se eligió una calle próxima a su casa, que sirve de acceso al colegio público "CEIP Carmen Álvarez de la Rosa" de dicho pueblo; y por decreto de la alcaldía del 13 de febrero de

2020 se ratificó dicha propuesta, que al día siguiente se hizo efectiva al tributársele el homenaje público y oficial del que era merecedora en un acto institucional celebrado en el citado colegio público, en el que tuve el placer de intervenir; al mismo asistieron las tres hijas de la homenajeada y sus nietos, siendo presidido por la alcaldesa de Candelaria, doña Mari Brito, junto otras autoridades municipales, y contó con un numeroso público, además de la participación de la Agrupación Folclórica "Chajoigo", que le dedicó las siguientes folías:

"*Esta calle hoy con alegría*
*lleva el nombre de Eloína,*
*Barranco Hondo no te olvida*
*y hoy te lo canta con folias*".

"*Fuiste una gran mujer*
*querida por los vecinos,*
*ayudaste a muchas madres*
*a traer al mundo sus hijos*".

Acto de homenaje a doña Eloína Pestano Martín y descubrimiento del rótulo que daba su nombre a una calle de Barranco Hondo. En la foto, sus tres hijas, su nieto Pedro, las autoridades municipales y el cronista oficial de Candelaria; en el escenario, la Agrupación Folclórica "Chajoigo".

Con dicha distinción se ha pretendido perpetuar el recuerdo de esta mujer luchadora entre quienes la conocieron, a la vez de procurar que sirviese de ejemplo a las futuras generaciones de barrancohonderos.

[4 de abril de 2020]